



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CAÑETE – CLASE “A”

San Vicente de Cañete, 26 de febrero de 2026

OFICIO N° 111 – 2026 – JUSHMC

Señor

ING. JOSE GENARO MUSAYON AYALA

Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA

Asunto : SOLICITO AUDITORIA A LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CAÑETE CLASE A PERIODOS AÑO 2022, 2023, 2024 Y 2025.

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que de acuerdo a la Ley 31801 Art. 22. El Consejo Directivo numeral 22.3 **Son atribuciones del Consejo Directivo de las juntas de usuarios**, literal d) *Ejecutar la auditoria a los Estados Financieros a través de una sociedad de auditoria designada por Contraloría General de la Republica, según las disposiciones que se establezcan en el reglamento.* Para ello, se contará con los recursos de la Auditoria Nacional del Agua (ANA) y el Reglamento de la Ley 31801 Art. 52. Atribuciones y obligaciones del consejo directivo, literal v) **Solicitar a la ANA iniciar ante la Contraloría General de la República el proceso de auditoria a los estados financieros; lo que está sujeto al presupuesto institucional de la ANA.**

Al respecto, hacer de conocimiento que en Asamblea General de Usuarios de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cañete Clase A en fecha 06 de febrero del 2026, se aprobó **realizar la auditoria y revisión contable de las gestiones anteriores**, acuerdo aprobado por unanimidad.

En tal sentido, elevamos el acuerdo aprobado por la Asamblea General de Usuarios y solicitamos a su despacho **INICIAR ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PROCESO DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS 04 ÚLTIMOS AÑOS (2022, 2023, 2024 y 2025)** en virtud de la extensión de mandato de la última gestión culminada.

Asimismo, adjunto a la presente información relevante relacionadas al asunto:

- Acta de Asamblea General de Usuarios de fecha 06 de febrero del 2026 y lista de asistencia.
- Informe Técnico Legal N° 036-2026-AJ-SGC-JU
- Informe Técnico Supervisión Contable N° 016-2026-JUSHMC
- Informe N° 020-2026-JUSHMC/SC
- Informe Técnico Legal N° 041-2026-AJ-SGC-JU

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me despido de Usted reiterándole los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR
HIDRAULICO MENOR CAÑETE - CLASE "A"


M.V. Luis Antonio Revilla Seminario
PRESIDENTE

INFORMACIÓN DE TRÁMITE

Datos del documento	
Ruc:	20202694641
Razón social:	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CAETE CLASE A
Representante legal:	REVILLA SEMINARIO LUIS ANTONIO
Dirección:	URB TERCER MUNDO MZ A1 LOTE 5 Y6 - SAN VICENTE DE CAETE
Nro Documento:	OFICIO - 111-2026-JUSHMC
Asunto:	SOLICITO AUDITORIA A LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CAETE CLASE A PERIODOS AO 2022, 2023, 2024 Y 2025.
Fecha Documento:	7/3/2026
Folios:	87

NOTA:

Estimado administrado, de cumplir con los requisitos de admisibilidad se le comunicará, al correo electrónico consignado por su persona la aceptación de su solicitud. Caso contrario, se indicarán las observaciones detectadas, las mismas que deberán ser subsanadas obligatoriamente en la Mesa de Partes Virtual dentro del plazo máximo de dos (02) días hábiles, computados desde la recepción del correo electrónico institucional. Tener en cuenta que la recepción de su solicitud NO da conformidad al contenido presentado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CUT: 42662 - 2026

San Vicente De Cañete, 20 de marzo de 2026

CARTA N° 0114-2026-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

Señor

LUIS ANTONIO REVILLA SEMINARIO

Presidente (e)

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CAÑETE - Clase "A"

Urb. Tercer Mundo Mz A-1 Lotes 5 y 6

San Vicente de Cañete. -



001118

Asunto : Respuesta sobre auditoria a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cañete – Clase A

Referencia : a) Oficio N° 111-2026-JUSHMC
b) Memorando N° 0386-2026-ANA-DOUA

Mediante la presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que, conforme a lo señalado en el documento de la referencia a), su representada ha solicitado el inicio del proceso de auditoría ante la Contraloría General de la República respecto a los estados financieros correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

En relación con ello, es preciso comunicarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento de la referencia b), la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua ha elaborado un proyecto de lineamientos para la realización de las Auditorías Financieras Anuales de las Juntas de Usuarios. Actualmente, dicho proyecto se encuentra en proceso de revisión por parte de la Contraloría; Una vez que estos lineamientos sean aprobados, así como el presupuesto requerido para su implementación, se le informará oportunamente a fin de que pueda reiterar su solicitud.

Sin otro particular, reitero mi consideración y disposición para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre nuestras instituciones.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 0AF9F51C

Urb. SAN ISIDRO
LABRADOR MZ. K SUB
LOTE 14 – SAN VICENTE-
CAÑETE (ESPALDA DEL
COLEGIO PRIVADO ROSA
DE SANTA MARIA)
T: 921466810
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri